

DETALLE DEL FICHERO DE LIQUIDACIONES

FICHERO DE TEXTO DE PLANO CON COLUMNAS DE POSICIONES FIJAS EN FUNCION DE SU TAMAÑO Y ESPECIFICADAS EN EL CUADRO.

CAMPO	TAMAÑO	POSICIONES	TIPO
CÓDIGO DE EMISORA	5	1 – 5	CADENA
NOMBRE DE LA EMISORA	50	6 – 55	CADENA
CLASIFICACIÓN MUSICAL	3	56 – 58	CADENA
PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE USO	4	59 – 62	DECIMAL
DIAL	5	63 – 67	CADENA
BANDA	5	68 – 72	CADENA
POBLACIÓN	25	73 – 97	CADENA
PROGRAMACIÓN DE REFERENCIA	30	98 – 127	CADENA
REALIZA DESCONEXIÓN	2	128 – 129	ENTERO
PERIODO	3	130 – 132	CADENA
Nº PERIODO	2	133 – 134	ENTERO
AÑO	4	135 – 138	ENTERO
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	12	139 – 150	DECIMAL
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	12	151 – 162	DECIMAL
Alternativa A: Emisora Declara Ingresos Usos Accesorios Desagregados			
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES SIMULCASTING/WEBCASTING SIMULTÁNEO	12	163 – 174	DECIMAL
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES SIMULCASTING/WEBCASTING SIMULTÁNEO	12	175 – 186	DECIMAL
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES CATCH UP/WEBCASTING DIFERIDO	12	187 – 198	DECIMAL
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES CATCH UP/WEBCASTING DIFERIDO	12	199 – 210	DECIMAL
Alternativa B: Emisora Declara Ingresos Usos Accesorios Agrupados			
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES INTERNET	12	211-222	DECIMAL
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES INTERNET	12	223-234	DECIMAL

Para visualizar el contenido de nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos de Carácter Personal, puede acudir por favor, al siguiente enlace web: <http://www.agedi-aie.es/aviso-legal>

Para visualizar el canal de comunicación y posibles denuncias en lo que se refiere a nuestro compromiso ético y responsable, por favor, pulse en el siguiente enlace web: <https://www.agedi-aie.es/codigo-etico>



OFICINA CONJUNTA DE RECAUDACIÓN DE ARTISTAS Y PRODUCTORES

TIPOS:

CADENA: rellenar con espacios en blanco por la derecha hasta completar el número total de caracteres fijados para el campo.

ENTERO: Rellenar con 0 por la izquierda hasta completar el número total de caracteres fijados para el campo.

DECIMAL: los dos últimos caracteres representan las posiciones decimales, no es necesario incluir el símbolo decimal. Rellenar con 0 por la izquierda hasta completar el número total de caracteres fijados para el campo.

Los datos declarados deben ser veraces y corresponder fielmente con la realidad. AGEDI-AIE se compromete a tratar los datos declarados como confidenciales y se reserva la facultad de comprobar la veracidad de los mismos.

Estamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración en el teléfono 91 -555 81 96 y en la dirección de correo: correo@agedi-aie.es

EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS CAMPOS

Para visualizar el contenido de nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos de Carácter Personal, puede acudir por favor, al siguiente enlace web: <http://www.agedi-aie.es/aviso-legal>

Para visualizar el canal de comunicación y posibles denuncias en lo que se refiere a nuestro compromiso ético y responsable, por favor, pulse en el siguiente enlace web: <https://www.agedi-aie.es/codigo-etico>

Alternativa A: Emisora Declara Ingresos Usos Accesorios Desagregados	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO DE EMISORA	Código de 5 dígitos que facilita AGEDI-AIE al usuario al dar de alta la emisora.
NOMBRE DE LA EMISORA	Debe facilitarlo el usuario y comunicar cualquier variación que se produzca para tener actualizados los datos.
CLASIFICACIÓN MUSICAL	Opciones: musical (deberá introducir M) o no musical (N)
PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE USO	Dato complementario al envío del detalle de fichero de utilizaciones. Corresponde al porcentaje del tiempo total en que cada emisora hace uso de los fonogramas del repertorio sobre el total de tiempo de emisión de dicha emisora. (Ejemplo: una intensidad de 58'35% será introducida como 5835).
DIAL	Dato facilitado por el usuario y comunicar cualquier variación que se produzca para tener actualizados los datos. Los datos serán introducidos completando los 5 caracteres del campo dejando, en caso necesario, los espacios en blanco por la derecha.
BANDA	Opciones: FM, DAB (en el caso de nacional DABN, autonómico DABA, local DABL), TDT (en el caso de nacional TDTN, autonómico TDTA, local TDTL), SAT
POBLACIÓN	Dato facilitado por el usuario, se refiere a la población en la que está ubicada la emisora
PROGRAMACIÓN DE REFERENCIA	Dato facilitado y actualizado por el usuario. Se refiere a la programación que emite la emisora correspondiente
REALIZA DESCONEXIÓN	Opciones: SI/NO. Facilitado y actualizado por el usuario.
PERIODO	Indicar las 3 primeras letras del periodo en mayúscula (ejemplo: mensual (MEN), trimestral (TRI)).
Nº PERIODO	Ejemplo: del 01 al 12 para caso de mensuales, del 01 al 04 para caso de trimestrales.
AÑO	Año de devengo del periodo correspondiente.
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	Ingresos de explotación publicitarios, comerciales, cuotas suscripción, etc.
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	Ingresos de explotación vía subvenciones o aportaciones públicas destinadas a financiar la actividad radiofónica (toda forma de financiación pública aportaciones de socios, contratos programas, etc.)
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES SIMULCASTING/WEBCASTING SIMULTÁNEO	Ingresos de explotación publicitarios, comerciales, cuotas suscripción, etc.
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES SIMULCASTING/WEBCASTING SIMULTÁNEO	Ingresos de explotación vía subvenciones o aportaciones públicas destinadas a financiar la actividad radiofónica (toda forma de financiación pública aportaciones de socios, contratos programas, etc.)
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES CATCH UP/WEBCASTING DIFERIDO	Ingresos de explotación publicitarios, comerciales, cuotas suscripción, etc. de los servicios accesorios, disponibles en su propia web o app, de transmisión en diferido y a la carta de los programas dentro de un periodo de tres meses posterior a la emisión original (catch up). Siempre y cuando los programas hayan sido previa o simultáneamente difundidos por el operador de forma inalámbrica.
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES CATCH UP/WEBCASTING DIFERIDO	Ingresos de explotación vía subvenciones o aportaciones públicas (toda forma de financiación pública aportaciones de socios, contratos programas, etc.) destinadas a financiar servicios accesorios, disponibles en su propia web o app, de transmisión en diferido y a la carta de los programas dentro de un periodo de tres meses posterior a la emisión original (catch up). Siempre y cuando los programas hayan sido previa o simultáneamente difundidos por el operador de forma inalámbrica.

Para visualizar el contenido de nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos de Carácter Personal, puede acudir por favor, al siguiente enlace web: <http://www.agedi-aie.es/aviso-legal>

Para visualizar el canal de comunicación y posibles denuncias en lo que se refiere a nuestro compromiso ético y responsable, por favor, pulse en el siguiente enlace web: <https://www.agedi-aie.es/codigo-etico>

Alternativa B: Emisora Declara Ingresos Usos Accesorios Agrupados	
CAMPO	DESCRIPCIÓN
CÓDIGO DE EMISORA	Código de 5 dígitos que facilita AGEDI-AIE al usuario al dar de alta la emisora.
NOMBRE DE LA EMISORA	Debe facilitarlo el usuario y comunicar cualquier variación que se produzca para tener actualizados los datos.
CLASIFICACIÓN MUSICAL	Opciones: musical (deberá introducir M) o no musical (N)
PORCENTAJE DE INTENSIDAD DE USO	Dato complementario al envío del detalle de fichero de utilizaciones. Corresponde al porcentaje del tiempo total en que cada emisora hace uso de los fonogramas del repertorio sobre el total de tiempo de emisión de dicha emisora. (Ejemplo: una intensidad de 58'35% será introducida como 5835).
DIAL	Dato facilitado por el usuario y comunicar cualquier variación que se produzca para tener actualizados los datos. Los datos serán introducidos completando los 5 caracteres del campo dejando, en caso necesario, los espacios en blanco por la derecha.
BANDA	Opciones: FM, DAB (en el caso de nacional DABN, autonómico DABA, local DABL), TDT (en el caso de nacional TDTN, autonómico TDTA, local TDTL), SAT
POBLACIÓN	Dato facilitado por el usuario, se refiere a la población en la que está ubicada la emisora
PROGRAMACIÓN DE REFERENCIA	Dato facilitado y actualizado por el usuario. Se refiere a la programación que emite la emisora correspondiente
REALIZA DESCONEXIÓN	Opciones: SI/NO. Facilitado y actualizado por el usuario.
PERIODO	Indicar las 3 primeras letras del periodo en mayúscula (ejemplo: mensual (MEN), trimestral (TRI)).
Nº PERIODO	Ejemplo: del 01 al 12 para caso de mensuales, del 01 al 04 para caso de trimestrales.
AÑO	Año de devengo del periodo correspondiente.
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	Ingresos de explotación publicitarios, comerciales, cuotas suscripción, etc.
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES ONDAS HERTZIANAS/TDT/DAB	Ingresos de explotación vía subvenciones o aportaciones públicas destinadas a financiar la actividad radiofónica (toda forma de financiación pública aportaciones de socios, contratos programas, etc.)
INGRESOS EXPLOTACIÓN PUBLICITARIOS/COMERCIALES INTERNET	Ingresos de explotación publicitarios, comerciales, cuotas suscripción etc. atribuidos a los servicios accesorios, disponibles en su propia web o app, de transmisión en línea prestados de forma simultánea, lineal e inalterada de la emisión original (simulcasting), o la transmisión en diferido y a la carta de los programas dentro de un periodo de tres meses posterior a la emisión original (catch up). Siempre y cuando los programas hayan sido previa o simultáneamente difundidos por el operador de forma inalámbrica. Se asignará dos tercios de estos ingresos por los servicios accesorios en línea al catch up.
INGRESOS EXPLOTACIÓN SUBVENCIONES INTERNET	Ingresos de explotación vía subvenciones o aportaciones públicas destinadas a financiar los servicios accesorios, disponibles en su propia web o app, de transmisión en línea prestados de forma simultánea, lineal e inalterada de la emisión original (simulcasting), o la transmisión en diferido y a la carta de los programas dentro de un periodo de tres meses posterior a la emisión original (catch up). Siempre y cuando los programas hayan sido previa o simultáneamente difundidos por el operador de forma inalámbrica. Se asignará dos tercios de estos ingresos por los servicios accesorios en línea al catch up.

Para visualizar el contenido de nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos de Carácter Personal, puede acudir por favor, al siguiente enlace web: <http://www.agedi-aie.es/aviso-legal>

Para visualizar el canal de comunicación y posibles denuncias en lo que se refiere a nuestro compromiso ético y responsable, por favor, pulse en el siguiente enlace web: <https://www.agedi-aie.es/codigo-etico>